

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 05/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420220009800	Verbal	BAUDILIO ANTONIO SAN MARTIN MONTOYA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decreta acumulación DEL PROCESO BAJO EL RADICADO 05001-40-03-002-2023-00147-00 PROVENIENTE DEL JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	04/03/2024		
05001310301420230008500	Verbal	MARIA MAGDALENA PEREZ DE RUA	MICELA ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 A.M.	04/03/2024		
05001310301420230010600	Verbal	ROSELLA MEOLA GIOIA	INVERSIONES ANTONIO DAVA	Auto niega medidas cautelares POR IMPROCEDENTE; SE ORDENA INCORPORAR EL ESCRITO ALLEGADO POR INVERSIONES ANTONIO DAVA S.A.S. Y LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA EL BANCO DAVIVIENDA S.A.	04/03/2024		
05001310301420230014800	Verbal	HILDEBRANDO IBARRA VARGAS	BANCO FINANDINA S.A.	Auto resuelve solicitud SE REMITE AL MEMORIALISTA A LO RESUELTO EN PROVIDENCIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.	04/03/2024		
05001310301420230045600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MANUEL FRANCISCO MARTINEZ ANILLO	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA TRANSUNIÓN.	04/03/2024	02 MC	
05001310301420240000800	Ejecutivo Singular	INGRAM MICRO S.A.S.	ALMACENES FLAMINGO S.A.	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ALMACENES FLAMINGO S.A.; SE PROCEDE CON LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2024.	04/03/2024		
05001310301420240007100	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO COSSIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	04/03/2024		
05001310375220140015600	Verbal	VIENTO CELESTE S.A.S EN LIQUIDACION	FAJARDO MORENO Y CIA S.A	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA; SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	04/03/2024	41 EXCEP . P	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)